

Ya no será obligatorio usar cubrebocas mientras viajas en Uber

El Ciudadano · 26 de octubre de 2022

La empresa recomienda que algunas medidas como el permitir la circulación del aire, desinfectar las manos y cubrirse al toser o estornudar, se mantengan



En un comunicado, Uber informó que los usuarios **ya no estarán obligados en usar el cubrebocas durante sus viajes.**

La firma estadounidense detalló que la nueva medida sigue las **recomendaciones de las autoridades de salud pública**, pero sugiere que, dependiendo de las circunstancias de salud familiares o personales, se siga con la portación de la mascarilla.

También invitan que algunas medidas se mantengan; **abrir la ventanilla para la circulación del aire, desinfección de manos y cubrirse al toser o estornudar.**

Adicional a esta información, la empresa indicó que **aumentó la capacidad en sus vehículos**, por lo que el asiento delantero estará disponible si así se requiere.

Esta medida entraría en vigor en las 65 ciudades de México donde el servicio está disponible. Entre los estados donde se desempeña Uber están: **Guanajuato, Puebla, Aguascalientes, Veracruz, Sinaloa,**

Nuevo León, Querétaro y Tlaxcala.

Foto: Agencia Enfoque

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡ bit.ly/2T7KNTl

elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano